

# COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA



---

## ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2010

La reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Hacienda y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, se llevó a cabo en la sala Benita Galeana a las 10:00 horas, el día 20 de mayo de 2010.

- **Asistencia**

Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama, Dip. Carlos Augusto Morales López, Dip. José Alberto Couttolenc, Dip. Erasto Ensástiga Santiago y el Dip. Juan Pablo Pérez Mejía.

Asistieron a la reunión de trabajo por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, la Ing. Tanya Muller, Directora de Reforestación Urbana y Ciclovía y el Ing. Alejandro Nyssen, Director General de Regulación Ambiental.

- **Orden del día**

Lectura de la orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación de la orden del día.

3.- Información sobre proyectos de naturación de azoteas y edificios sustentables por parte de servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente.

4.- Asuntos generales.

Siendo las 10:20 horas del día 20 de mayo de 2010, y habiendo 5 Diputados presentes y los dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, se dio inicio a la reunión de trabajo, acto seguido fue aprobado el orden del día por unanimidad.

- **Intervención de los Funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal**

Ing. Alejandro Nyssen  
Dirección de Autorregulación y Economía Ambiental

El Programa de Certificación de Edificios Sustentables atiende transversalmente temas para encaminar a la Ciudad hacia la sustentabilidad, los retos ambientales en la Ciudad son proteger el suelo de conservación, detener el crecimiento de la mancha urbana, consumo de Energía/Calidad del aire, demanda de agua potable y sobreexplotación de acuíferos, manejo de Residuos Sólidos y promover una nueva cultura ambiental, señaló el funcionario.

Mencionó que el objetivo es promover el uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones contaminantes y el manejo adecuado de los residuos, mediante el otorgamiento de incentivos económicos a edificaciones nuevas y en operación, para ello se propuso que las empresas que inviertan en el tema ambiental recuperaran la inversión vía el predial, la otra parte de los estímulos, es pagar servicios ambientales, y estos son los que la Secretaría del Medio Ambiente promueve que áreas verdes en la Ciudad de México reciban un apoyo económico por contribuir al medio ambiente tanto en el tema del bióxido de carbono por el arbolado, como el de infiltración de agua pluvial.

Dijo que hay una norma para garantizar que la inversión que hagan sea a largo plazo, tratando de que el inmueble va a durar cuando menos 10 años y si se sigue puede ser sujeto a certificación, hay dos puntos de certificación, uno en el Programa de Edificaciones Sustentables, y el otro punto es con el área de bosques, sería la forma de certificar, y para poder cumplir con la Norma 296, que es una adicional, no solamente por tener el 30% sino los que no tengan el 30% pueden entrar al tema de sustentabilidad vía la compensación con el área de naturación.

Indicó que se puede hacer cualquier tipo de naturación, pero no lo reconocería la Secretaría, no tendría ningún tipo de incentivo o beneficio y no estaría en el Programa de Certificación de Edificaciones Sustentables, ni al tema del artículo 296, por supuesto es importante como quedó el Código Fiscal pero por ejemplo en el 296 se da un incentivo creo que del 10% y se habla ya de sustentabilidad.

Entonces nosotros no lo podemos aplicar porque hay artículos que con únicamente una parte de lo que sería una edificación sustentable reciben un estímulo mucho mayor, entonces por supuesto nadie quiere ir a todo para recibir un incentivo menor, si con una parte reciben un incentivo mayor.

Respecto al tema de otros artículos, como el 130, que menciona hasta el 90 por ciento de áreas libres y también tienen incentivos económicos, se puede decir que están atomizados (los incentivos) dentro del Código Fiscal por áreas verdes, áreas libres y bien pudieran ordenarse y llegar a algo más lógico.

Por supuesto sí se han hecho las 200 reducciones insistió, cuando cae un aguacero las personas que tienen naturación de azoteas logran retener una buena cantidad de agua y eso quita los picos de agua que llega a las coladeras de inmediato, en DF, las inundaciones que se dan son por esos picos, porque si tenemos capacidad suficiente para desaguar la cantidad de agua que llueve.

Mencionó para terminar que la gran diferencia que hay entre los criterios, por ejemplo para SEDUVI que un edificio cumpla con el 30 por ciento de un área libre, es completamente contrario a lo que nosotros buscamos, porque normalmente estos edificios que tienen el 30 por ciento de área libre, a veces le llaman área verde, tiene abajo un cajón de estacionamiento completo y en algunos casos le ponen un sistema alternativo que es un sistema de infiltración. Esos sistemas de infiltración no funcionan como funcionan las áreas verdes y por supuesto aquí está la diferencia, el tener áreas que sí realmente nos den un servicio ambiental a la Ciudad de México, no tener pequeñas macetas. Para terminar su intervención dijo, que hay un punto que va enfocado hacia el programa de ubicaciones sustentables que es el porcentaje que se debe aplicar de descuento sin rebasar el monto de la inversión. Como particulares y vecinos, se pudiera dar un apoyo técnico y tal vez descuento en la adquisición para los insumos para azoteas verdes.

**Intervención de la Ing. Tania Müller, Directora de Reforestación Urbana y Ciclovía**

A nivel mundial las azoteas verdes son una alternativa para el desarrollo urbano sustentable de las ciudades, pues se está dando un incremento de la temperatura, a través del efecto isla de calor, además de una alta concentración de partículas suspendidas que son los principales causantes de las enfermedades en vías y por otro lado, ayuda a reducir la carga de agua que soporta el sistema de drenaje ya que retiene hasta el 80% del agua de lluvia, mencionó la Ing. Müller.

La naturación permite la instalación de un espacio verde permanente en los edificios, a través de la impermeabilización antirraíces para garantizar que no haya humedad y filtración, la naturación de azoteas, señaló que está dentro de las metas del plan verde de la Ciudad de México y en diciembre del 2008 se publicó la norma técnica 13 para la instalación de la naturación de azoteas. Ésta es la primera norma técnica para azoteas verdes en Latinoamérica.

La Ing. Tanya expresó que existen dos sistemas de naturación de azoteas, uno intensivo y otro extensivo. El sistema intensivo permite cualquier vegetación, pero es más costoso porque requiere de riego y fertilizaciones. Por ejemplo, en Japón para el año 2011 van a tener 210

hectáreas naturadas para reducir en un grado centígrado la temperatura de la Ciudad de Tokio En América del Norte o en Estados Unidos, ha habido un enfoque más económico, en donde el ahorro por los costos de mantenimiento al inmueble ha sido muy importante, por qué, porque pues una vez que se tiene un sistema de naturación ya no vuelven a impermeabilizar los inmuebles, entonces se reduce significativamente el mantenimiento del ahorro de energía también, tanto de aire acondicionado como calefacción

Entonces la intención es que se pueda aquí en México cada vez más tener incentivos también para que los desarrollos que tenemos puedan incluir este tipo de sistemas que tienen beneficios ambientales, económicos y sociales, el costo aproximado, el sistema extensivo oscila entre los \$850 el metro<sup>2</sup>, esto es desde la impermeabilización hasta la colocación de plantas, los sistemas incentivos varían mucho porque ya son sistemas con árboles, con plantas de ornato, depende ahí realmente del diseño, indicaba la funcionaria de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal.

Los problemas que ha habido en este tipo de sistema de saturación es por que no han sido bien aplicados técnicamente pero ahora la norma nos va a garantizar esos aspectos para que perduren, es muy importante también el diferenciar en un dictamen entre azote verde y naturación por eso la norma es para la instalación de la naturación en edificaciones y utilizamos azotea verde porque es un término más coloquial que la gente puede entender más fácil, pero para una cuestión de dictaminación, la Secretaría de Medio Ambiente utiliza naturación.

Por ahora no estamos dictaminando con el 296 porque faltan los lineamientos para la naturación de azoteas y en cuanto al beneficio fiscal por las áreas arboladas hemos emitido aproximadamente 200 constancias en lo que va de 2010, y cada año se rectifica que esa área continúa dando el servicio ambiental.

El tema es el desarrollo urbano sustentable, los servicios ambientales y creo que es difícil en los temas ambientales darles más valor a un aspecto o a otro, es la sustentabilidad de la Ciudad y se logra conjuntando y teniendo cada uno por que ninguno de los dos es la panacea para la Ciudad, se tiene que integrar cada uno y cada uno en su medida va a aportar a esta sustentabilidad. También ya lleva un grado de purificación de cierta manera y se pueda utilizar como para baños y demás en los edificios y en el programa de certificación también está incluido.

A los particulares que tengan interés, en este momento no hay ningún programa que pueda ayudarlos a la adquisición de insumos, además no

---

es un sistema de hazlo tú mismo, realmente tienes que contratar gente especializada para que lo realicen y bueno como todos los sistemas y tecnologías ambientales pues primero son las políticas públicas que se desarrollan, los que incentivan, el que se puedan llevar a cabo estas tecnologías y que cada vez vayan siendo más accesibles a la población.

- Intervención de los Diputados

Por su parte, la Dip. Valentina Batres Guadarrama señaló que la propuesta se modifique en función de lo que ha avanzado la Secretaría de Medio Ambiente en certificaciones y no sólo sea azoteas verdes, toda vez que, desde el punto de vista de medio ambiente, de dejar en azotea verde un concepto general a acotarlo a la naturación de edificaciones conforme un instrumento que certifique una tecnología probada para su éxito o experimentación en su permanencia.

Solicitó a los dos funcionarios, su opinión sobre cuál es un estímulo fiscal justo para la contribución que hace el ciudadano, pero también tiene que ver en corresponsabilidad el monto, el porcentaje sobre costo de inversión, sobre costo de mantenimiento, no vayamos a darles más estímulo fiscal en corresponsabilidad del resto de los ciudadanos del Distrito Federal y de responsabilidades tributarias. Solicitó también información sobre cómo se puede ayudar a las propiedades que tienen un monto de carga impositiva grande por que podría resultar inequitativo pero si el origen o la autenticidad es preservar estas casas con el porcentaje de su jardín verde en lugar de que se las coma la especulación inmobiliaria y a nadie le sea redituado de tener una casa grande, mejor la vendes y mañana eso se convierte en edificios de 50 pisos, entonces la Ciudad, compartiendo una visión desde la Hacienda recibe ayuda para preservar estos domicilios.

Otra tiene que ver con que sería limitativo que a razón de esa cantidad se filtre agua o se obtenga o se produzca oxígeno o se le aporte mejoras a la calidad de medio ambiente, se ha generado una serie de proyectos que redunden en la generación de oxígeno en la Ciudad de México, que no se puede recuperar el área boscosa como se quisiera porque habría que tumbar no sé cuántas edificaciones, entonces se parte del hecho de que las nuevas edificaciones o las viejas tengan la posibilidad de incorporar tecnologías que produzcan oxígeno y esta ha sido parte de la discusión. No vamos a buscar la equidad en la medida o la vamos a buscar, pero no por el costo o inversión del beneficiario del estímulo fiscal, sino de la Ciudad. En medio ambiente, filtrar agua a partir de una zona verde que no solamente produce oxígeno, que no solamente mantiene vegetación en la Ciudad como es un jardín, que una saturación de azotea que aproveche el agua pluvial, que genera oxígeno porque hay plantas, pero no filtra ninguna gota al subsuelo.



---

**Dip. José Alberto Couttolenc Guemez**

En su intervención el Dip. Couttolenc, mencionó que el programa de edificios sustentables tenga una forma más estricta y en el último párrafo del artículo 296, sea donde se entregue el estímulo en el predial, estos estímulos van sin duda a retribuir mucho más a la Ciudad, hay 200 edificios pero solo porque tienen el 30% de área no hay el estímulo para lo que son los techos verdes o azoteas naturizadas y el programa de certificación de edificios sustentables no tenía más que el apoyo en el descuento en el pago de agua y tenían en el predial

**Dip. Erasto Ensástiga Santiago**

Por su parte el Dip. Erasto Ensástiga, cuestionaba sobre el costo de mantenimiento y el de instalación tendrían que ser inferiores al incentivo fiscal que se va a proporcionar, una inversión de 51 mil pesos en un esquema bajito para 60 metros cuadrados, el poder subir a una azotea esta tecnología y le agregamos el costo de mantenimiento, es importante tener los cálculos precisos de estas cifras para poder calcular el monto del incentivo. Se podría inferir que son las áreas de la Ciudad más verdes las que están introduciendo ese tipo de tecnologías, porque justamente las áreas de la Ciudad que tienen una mejor traza urbana, que tienen zonas de mayores posibilidades económicas, que cuentan con jardines o parques más extensos con estos 200 certificados que se han estado expidiendo, que son justamente las áreas que están teniendo la posibilidad de acceder a este tipo de tecnologías.

**Dip. Carlos Augusto Morales López**

La preocupación del Dip. Carlos Augusto, consistía en saber si existe un aproximado del costo de mantenimiento anual de este tipo de espacios y en hacer algunas precisiones y solicitar información complementaria, si era posible proporcionar por escrito la información de los permisos, las ubicaciones de estas 200 certificaciones que los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente se referían. Y por último saber si se tiene un costo aproximado por metro cuadrado de la instalación de los diferentes tipos de área verde.

**Clausura de la Reunión de trabajo**

Siendo las 12:00 horas se dio por terminada la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica



---

## FIRMAS

La Comisión de Hacienda:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente:	Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama	
Vicepresidente:	Dip. Rafael Calderón Jiménez	
Secretario:	Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga	
Integrante:	Dip. Aleida Alavez Ruiz	
Integrante:	Dip. Alejandro Carbajal González	
Integrante:	Dip. Carlos Augusto Morales López	
Integrante:	Dip. Guillermo Orozco Loreto	
Integrante:	Dip. Juan Pablo Pérez Mejía	
Integrante:	Dip. Octavio Guillermo West Silva	

La Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente:	Dip. José Alberto Couttolenc Güemez	
Vicepresidente:	Dip. Alejandro Sánchez Camacho	
Secretario:	Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento	



<b>Integrante:</b>	<b>Dip. Aleida Alavez Ruiz</b>	
<b>Integrante:</b>	<b>Dip. Erasto Ensástiga Santiago</b>	
<b>Integrante:</b>	<b>Dip. Adolfo Uriel González Monzón</b>	
<b>Integrante:</b>	<b>Dip. David Razú Aznar</b>	
<b>Integrante:</b>	<b>Dip. Fidel Suárez Vivanco</b>	
<b>Integrante:</b>	<b>Dip. Axel Vázquez Burguette</b>	